



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Número:

Buenos Aires,

Referencia: INFORMA A OGDAL

A: OGDAL (.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

En atención a la consulta receptada por el OGDAL, se hace saber cómo medida para mejor proveer, que no hay obligación de llevar un registro con las características pretendidas. En otras palabras, los acuerdos son homologados y luego de vinculado el acto administrativo, el expediente se remite al archivo electrónico masivo. Es decir, que llegan todo tipo de expedientes. La cantidad informada fue obtenida del listado de causas asignadas para trabajar a los agentes del Organismo, y no se discrimina si son por temas de Ley 941 o 24.240. No hay un sistema informático desarrollado para confeccionar el listado pretendido.

Sin otro particular saluda atte.